

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ Efectivo y Equivalentes

En el ejercicio 2022 el rubro de Efectivo y Equivalentes asciende a un total de 37,958,338 pesos, que se integran de Efectivo por 6,366,404 pesos, Bancos/Tesorería 31,591,934 pesos.

El Efectivo registrado asciende a la cantidad de 6,366,404 pesos, la cual corresponde a tarjetas por concepto de del Día del Trabajador por 132,327 pesos, Medidas de Fin de Año 3,764,024 pesos, Día de Reyes 1,681,750 pesos, Día de las Madres 6,510 pesos y Vales de Productividad 781,793 pesos.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2021 la cantidad de 7,318,605 pesos, corresponde a Tarjetas por concepto de del Día del Trabajador 765,518 pesos, Medidas de Fin de Año 4,199,987 pesos, Día de Reyes 1,952,964 pesos, Día de las Madres 177,707 pesos y Vales de Productividad 222,429 pesos.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2022 en Bancos/Tesorería es de 31,591,934 pesos, y 19,481,662 pesos para el año 2021, de acuerdo con lo siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Recursos Fiscales	18,363,154	11,696,711
Recursos Propios	13,228,780	7,784,951
<b>Total</b>	<b>31,591,934</b>	<b>19,481,662</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Con los Recursos Fiscales del cierre de 2022 por 18,363,154 pesos se hará frente, al pago de pasivos por Servicios Personales (sueldos por pagar, nómina cheques) y Retenciones a Favor de Terceros; así mismo, con los recursos propios por 13,228,780 pesos se realizará el pago de pasivos de Materiales y Suministros y Servicios Generales en el primer trimestre del año 2023; el importe también integra ingresos cobrados por anticipado. En relación con los Recursos Fiscales del año 2021 de 11,696,711 pesos, se erogaron para el pago de los sueldos y diversas Retenciones a Favor de Terceros; así también, con los recursos propios por 7,784,951 pesos se realizó el pago de pasivos.

• **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración**

Durante el ejercicio 2022 no se obtuvieron depósitos en garantía y administración, sin embargo, en el mes de febrero 2022 se realizó el reintegro de recursos al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por concepto de intereses para la cancelación del saldo en libros contables, así también se efectuó la cancelación de las cuentas bancarias donde se administraron dichos recursos del ejercicio 2021.

Respecto del saldo del ejercicio 2021, se concluyó con la contratación de personal eventual de personal médico y enfermeras, para la atención de primera línea a los pacientes con padecimientos por el virus "SAR-CoV2 (COVID-19), realizando para tal efecto la comprobación y conciliación de los recursos; el importe de 26,256 pesos corresponde a intereses generados que se reintegraron los primeros días de 2022 a la Tesorería de la Federación.

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	0	26,256
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>26,256</b>

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes se integran en total por 48,374,777 pesos del año 2022 y 267,503,539 pesos del año 2021, integración que a continuación se describe:

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** Derivado del oportuno ejercicio de recursos fiscales, al cierre del ejercicio 2022, no se generaron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por lo que, al cierre, no se cuenta con monto de cuentas por cobrar. Para el ejercicio 2021, las cuentas por cobrar ascienden a 226,953,478 pesos, las cuales corresponden a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores de Cuentas por Liquidar Certificadas elaboradas por el Hospital, de las cuales se liberaron en Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) en el primer trimestre del ejercicio 2022.

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2022
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	Pasivo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>						

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	Pasivo	226,953,478	0	0	0	226,953,478
<b>Total</b>		<b>226,953,478</b>				<b>226,953,478</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- Deudores Diversos**

Los Deudores Diversos se integran por 1,719,484 pesos y 83,017 pesos del año 2022 y 2021 respectivamente. El importe registrado a 90 días corresponde a un reintegro de recursos fiscales que se realizara en los primeros días del ejercicio 2023; el remanente de 71,017 pesos corresponde a adeudos de diversos funcionarios por comprobar en el próximo mes.

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2022
Deudores Diversos	Pasivo	0	0	0	36,328	36,328
Concepto 79 Adeudos a Cargo Diversos Funcionarios	Pasivo	0	0	0	20,210	20,210
Otros Pagos por Regularizar	Pasivo	1,648,466	0	0	14,479	1,662,946
<b>Total</b>		<b>1,648,466</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>71,017</b>	<b>1,719,484</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Deudores Diversos	Pasivo	0	0	0	48,328	48,328
Concepto 79 Adeudos a Cargo Diversos Funcionarios	Pasivo	0	0	0	20,210	20,210
Otros Pagos por Regularizar	Pasivo	0	0	0	14,479	14,479
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>83,017</b>	<b>83,017</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Este rubro se integra por 4,659,297 pesos por los conceptos de Impuesto Sobre la Renta por retención de sueldos y salarios, a favor de la entidad por un importe de 238,344 pesos, mismos que al cierre del ejercicio se encuentran en trámite de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria para su posible recuperación y 4,420,952 pesos que corresponden a ingresos devengados no cobrados, los cuales se derivan de convenios por servicios subrogados, otorgados a derechohabientes de diversas instituciones y dependencias gubernamentales pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

(Pesos)				
Concepto	Nota de cruce	90 días	Mayor a 365 días	Total 2022
ISR retención de sueldos por salarios	Pasivo	0	238,344	238,344
3% Impuesto Sobre Nominas	Pasivo	0	0	0
Ingresos devengados no Cobrados	Pasivo	445,356	3,975,596	4,420,953
<b>Total</b>		<b>445,356</b>	<b>4,213,940</b>	<b>4,659,297</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Concepto	Nota de cruce	90 días	Mayor a 365 días	Total 2021
ISR retención de sueldos por salarios	Pasivo	238,344		238,344
3% Impuesto Sobre Nominas	Pasivo	0	24,001	24,001
Ingresos devengados no Cobrados	Pasivo	371,969	4,438,930	4,810,899
<b>Total</b>		<b>610,313</b>	<b>4,462,931</b>	<b>5,073,244</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Del saldo reflejado en 2021 de 4,810,899 pesos de ingresos devengados no cobrados por servicios subrogados con diversas instituciones y dependencias gubernamentales; 24,001 pesos provienen del saldo a favor de 3% Sobre Nómina, del cual se obtuvo su devolución en el ejercicio 2022.

## CUENTA PÚBLICA 2022

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, en este rubro, se reflejan los insumos pendientes de recibir que fueron adquiridos a través del Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), reflejando al cierre del ejercicio un saldo de 41,995,997 pesos y 35,393,799 para el ejercicio 2022 y 2021 respectivamente.

Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2022
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41,995,997	0	0	0	41,995,997
<b>Total</b>	<b>41,995,997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>41,995,997</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,393,799	0	0	0	35,393,799
<b>Total</b>	<b>35,393,799</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,393,799</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### ❖ **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Para el ejercicio 2022 no se contó con derechos a recibir bienes o servicios.

### ❖ **Almacenes**

La valuación de los bienes se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el Ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación, sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias. Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, conforme a las actas entrega-recepción de donación.

## CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)		
Descripción	2022	2021
Almacén de medicamentos	758,407,966	680,418,667
Almacén de ropería	33,342,105	31,692,778
Almacén de mantenimiento	6,278,497	4,454,329
Almacén de varios	17,931,317	11,501,347
<b>Subtotal</b>	<b>815,959,885</b>	<b>728,067,121</b>
Estimación Deterioro de Inventarios	-986,658	-986,658
<b>Total</b>	<b>814,973,227</b>	<b>727,080,463</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". -

El importe reflejado incluye las existencias de los insumos que fueron adquiridos mediante compras consolidadas de medicamentos y bienes terapéuticos, efectuadas por este Hospital, a través de las Oficinas de las Naciones Unidas (UNOPS), y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), mismas que en los casos aplicables, se formalizaron mediante pedidos entre el Hospital y la proveeduría.

Así también, contiene el valor del inventario de las farmacias hospitalaria y gratuita del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), las cuales, de conformidad a lo estipulado en los contratos de los servicios subrogados para recepción, almacenamiento y distribución de medicamento, diversas claves se resguardan en un almacén externo.

### ❖ Estimaciones y Deterioros

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", de acuerdo con los lineamientos específicos, tiene creada una reserva para material caduco y el importe de esta reserva asciende a la cantidad de 986,658, misma que fue determinada por el Subdirección de Almacenes, la cual será incrementada o disminuida de conformidad a las acciones e información que remita dicha a Subdirección.

### ❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El cargo a resultados por concepto de Depreciación ascendió a 113,606,958 pesos y 127,432,414 pesos para el año 2022 y 2021 respectivamente.

#### • Bienes Inmuebles

En el ejercicio 2022 se realizó un análisis de los registros contables del rubro de Construcciones en Proceso, el cual se integraba de las obras ejecutadas durante los ejercicios de 2011 a 2018; una vez que se identificó la documentación de acta entrega recepción y/o finiquito, se realizaron las reclasificaciones a Edificios y el importe correspondiente a la depreciación afectó el gasto del año vigente, así como a la cuenta resultados, conforme a las fechas de la conclusión estipuladas en la documentación.

En el mismo tenor, se realizaron diversas reclasificaciones a la cuenta de Capital por lo que la cuenta de Bienes Inmuebles incrementó su saldo en comparación al ejercicio 2021. Adicionalmente se realizó la disminución de la reexpresión de Construcciones en Proceso, la cual tenía su origen en el ejercicio 2007.

## CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Descripción	IMPORTE HISTÓRICO	REEXPRESIÓN	2022	2021
Terrenos	1,401,742,926		1,401,742,926	1,401,742,926
Edificios no Habitacionales	2,512,576,157	960,824,637	3,473,400,794	1,918,117,693
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	126,293,830		126,293,830	1,681,690,199
<b>Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>4,040,612,913</b>	<b>960,824,637</b>	<b>5,001,437,550</b>	<b>5,001,550,818</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la Relación de Bienes Inmuebles registrado en el portal del Sistema de Integración de la Cuenta Pública 2022 es de 4,875,143,720 pesos los cuales se integran de 3,473,400,794 pesos de Edificios no Habitacionales y 1,401,742,926 pesos de Terrenos.

(Pesos)

Rubro	Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos y Edificios no Habitacionales	4,875,143,720	4,875,143,720	0

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

La variación de 126,293,830 pesos que existe entre la suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 5,001,437,550 y el Valor de la Relación de Bienes Inmuebles por 4,875,143,720 pesos es debido a que, en esta última relación no se incluyen las Construcciones en Proceso.

- **Bienes Muebles**

Respecto de los Bienes Muebles, se llevaron a cabo las gestiones para realizar el inventario físico de 72,732 bienes muebles, mismo que se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2022, con la identificación del valor histórico de cada uno de los bienes, así como el valor neto de reposición, de acuerdo con la "Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 015- Norma para el Registro Contable del Activo Fijo".

Las cifras que derivaron de la conciliación efectuada entre los Departamentos de Inventarios y Contabilidad quedaron registradas al 31 de diciembre de 2022 tanto en libros contables, como es el Sistema de Control de Inventarios de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2022

Descripción	IMPORTE HISTÓRICO	REEXPRESION	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	89,558,676	67,250,992	156,809,668	109,902,826
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,042,312,148	77,042,958	1,119,355,106	1,212,198,115
Equipo de Transporte	4,623,663	1,414,250	6,037,913	6,847,862
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,967,406	4,081,015	10,048,421	9,377,569
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	24,652	13,898	38,550	38,185
<b>Suma Bienes Muebles</b>	<b>1,142,486,545</b>	<b>149,803,113</b>	<b>1,292,289,659</b>	<b>1,338,364,557</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la Relación de Bienes Muebles registrado en la Cuenta Pública 2022 y en el portal del Sistema de Integración de la Cuenta Pública 2022 es el valor en libros sin considerar la reexpresión por un monto de 1,142,486,545 pesos.

Es importante señalar que permanentemente y de manera mensual el Departamento de Inventarios y el Departamento de Contabilidad, llevan a cabo la conciliación de los movimientos de alta y baja de los Activos Fijos.

(Pesos)

Rubro	Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Activo Fijo	1,142,486,545	1,142,486,545	0

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Depreciación Acumulada y del Ejercicio.**

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación o uso los activos. La depreciación del ejercicio incluye disminución por bajas de Activo Fijo.

## CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Descripción	Disminución por Bajas de Activo	Depreciación del Ejercicio	Acumulada
<b>Bienes Inmuebles</b>			
Edificios	0	113,606,958	1,997,548,197
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>0</b>	<b>113,606,958</b>	<b>1,997,548,197</b>
<b>Bienes Muebles</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	3,861,305	7,346,794	128,823,616
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,843	308,132	9,780,311
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,420,519	96,234,212	723,251,577
Equipo de Transporte	0	0	5,590,230
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>15,293,667</b>	<b>103,889,138</b>	<b>867,445,735</b>
<b>Total</b>	<b>15,293,667</b>	<b>217,496,096</b>	<b>2,864,993,932</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula, a las siguientes tasas.

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	20%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2022

### ❖ Activos Diferidos

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe asciende a 311,208,743 pesos para 2022 y 148,039,705 pesos de 2021. Respecto al saldo del Ejercicio 2022 se integra por Servicios Generales 95,892,895 pesos y 215,315,848 pesos correspondientes a Materiales y Suministros, de acuerdo con la recepción de Insumos y Servicios devengados durante el mes diciembre y derivado de las Disposiciones Específicas emitidas por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario para el cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2022.

(Pesos)

Concepto	Nota de Cruce	Vencimiento a 90 días	Vencimiento 180 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2022
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores)	Pasivo	253,373,096	9,326,431	13,803,206	34,706,010	311,208,743
<b>Total Diferido</b>		<b>253,373,096</b>	<b>9,326,431</b>	<b>13,803,206</b>	<b>34,706,010</b>	<b>311,208,743</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	Nota de Cruce	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores)	Pasivo	148,039,705	0	0	0	148,039,705
<b>Total Diferido</b>		<b>148,039,705</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>148,039,705</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2022

### ➤ PASIVO

#### ❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro asciende a 28,725,807 pesos y 246,554,972 pesos para el año 2022 y 2021 respectivamente, la disminución en este rubro se debe a que al cierre del ejercicio se ejercieron la totalidad de los recursos fiscales disponibles, efectuándose el pago de los compromisos a la proveeduría, sin que se generaran Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), los montos se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2022
Servicios Personales	Efectivo y Equivalentes	5,644,695	194,529	527,143	139,263	6,505,630
Proveedores- Pasivo Circulante	Bancos	4,404,226	0	0	0	4,404,226
Acreedores Diversos	Cuentas por Pagar	7,839,082	0	0	412,678	8,251,760
Impuestos por Pagar	Bancos	150,588	8,532	45,559	72,801	277,480
Preventivas de Nómina	Bancos	320,360	834,990	168,429	40,847	1,364,626
Cheques Cancelados	Bancos	1,232,694	789,113	1,711,164	2,300,000	6,032,971
Enteros Diversos	Deudores Diversos	1,783,839	0	7,325	97,950	1,889,114
<b>Total</b>		<b>21,375,484</b>	<b>1,827,164</b>	<b>2,459,620</b>	<b>3,063,539</b>	<b>28,725,807</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Servicios Personales	Efectivo y equivalentes	6,262,959	0	452,546	603,101	7,318,606
Proveedores –ADEFAS	Cuentas por Cobrar	226,789,605	0	0	0	226,789,605
Proveedores- Pasivo Circulante		2,216,908	0	0	0	2,216,908
Acreedores Diversos	Cuentas por Cobrar	0	0	0	316,375	316,375
Impuestos por Pagar	Bancos-	989,742	0	60,588	0	1,050,330

## CUENTA PÚBLICA 2022

Otras Cuentas por Pagar-Enteros y preventivas	Bancos	1,518,088	406,248	561,355	6,377,457	8,863,148
<b>Total</b>		<b>237,777,302</b>	<b>406,248</b>	<b>1,074,489</b>	<b>7,296,933</b>	<b>246,554,972</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Al cierre de 2022, el saldo reflejado en el rubro de proveedores se integra por 19 prestadores de bienes y/o servicios, siendo el más representativo CFE Suministrador de Servicios Básicos y Acreedores Diversos que incluye el importe de 7,839,082 correspondientes a la devolución de impuestos de ISR salarios del periodo diciembre 2018, aplicable al periodo febrero 2019, que será pagado en el ejercicio 2023 una vez concluidas las gestiones correspondientes.

### ❖ Pasivos Diferidos a Corto Plazo

- **Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe asciende a 316,580,140 pesos para 2022, se integra por Servicios Generales 95,892,895 y 215,315,848 pesos correspondientes a Materiales y Suministros, integrado principalmente por los proveedores: Dicipa S.A. de C.V., Galumedical S.A. de C.V., Suministros Médicos de México y 4,420,952 pesos por servicios subrogados de convenios con diferentes Dependencias y Entidades Públicas, de lo cual se realizaron de forma periódica diversas gestiones para su cobro en tiempo y forma y 950,445 pesos de ingresos cobrados por adelantado, de pacientes de servicios no otorgados durante el periodo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 (covid-19).

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 90 días	Vencimiento 180	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2022
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	253,373,096	9,326,431	13,803,206	34,706,010	311,208,743
Ingresos Devengados no Cobrados (Servicios Subrogados)	445,356	18,865	64,542	3,892,189	4,420,952
Ingresos Cobrados por Adelantado	0	0	0	950,445	950,445
<b>Total Diferido</b>	<b>253,818,452</b>	<b>9,345,296</b>	<b>13,867,748</b>	<b>39,548,644</b>	<b>316,580,140</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	148,039,706	0	0	148,039,706
Ingresos Devengados no Cobrados	346,926	25,043	4,438,930	4,810,899
Ingresos Cobrados por Adelantado	629,944	0	1,078,071	1,708,015
<b>Total Diferido</b>	<b>149,015,945</b>	<b>25,043</b>	<b>5,517,001</b>	<b>154,558.620</b>

### ❖ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo

Durante el ejercicio 2022 no se obtuvieron depósitos en garantía y administración, sin embargo, en el mes de febrero 2022 se realizó el reintegro de recursos al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por concepto de intereses para la cancelación del saldo en libros contables, así también se efectuó la cancelación de las cuentas bancarias donde se administraron dichos recursos del ejercicio 2021.

Respecto del saldo del ejercicio 2021, se concluyó con la contratación de personal eventual de personal médico y enfermeras, para la atención de primera línea a los pacientes con padecimientos por el virus "SAR-CoV2 (COVID-19), realizando para tal efecto la comprobación y conciliación de los recursos; el importe de 26,256 pesos corresponde a intereses generados que se reintegraran los primeros días de 2022 a la Tesorería de la Federación.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos del organismo corresponden a Ingresos Propios e Ingresos provenientes de las Transferencias del Gobierno Federal.

Los Ingresos Propios se obtienen de los diversos servicios otorgados por la actividad propia de la Entidad los cuales para el ejercicio 2022 tuvieron un incremento de 25,053,602 pesos que representa el 34%, dada la entrada en vigor a partir del 01 de diciembre de 2020 del Decreto para el Otorgamiento de Servicios de Gratuidad a los Pacientes sin Derechohabencia; así como el incremento en la prestación de servicios a pacientes con no derechohabencia.

Los Ingresos Recibidos del Gobierno Federal, se les da recepción conforme a los "Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo", estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la

## CUENTA PÚBLICA 2022

Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

Los ingresos obtenidos por el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" se desagregan de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto de Ingresos	2022	2021
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>74,032,050</b>	<b>48,978,448</b>
- Consultas	74,032,050	48,978,448
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,983,159,563</b>	<b>4,917,431,311</b>
- Capítulo 1000	3,038,278,070	3,008,200,194
- Capítulo 2000	696,574,996	897,615,234
- Capítulo 3000	1,164,819,119	818,787,203
- Capítulo 4000	83,487,378	167,047,820
- Capítulo 6000	0	25,780,860
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>27,373</b>	<b>43,577</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>138,346,006</b>	<b>47,071,949</b>
- Otros	2,521,291	1,073,837
- Enseñanza	3,088,217	1,795,264
- Donativos en Especie	131,950,598	43,142,887
- Recursos Externos y de Terceros	785,899	1,059,961
<b>Total de Ingresos</b>	<b>5,195,564,992</b>	<b>5,013,525,282</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

(Pesos)

Concepto de Gastos	2022	2021
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>5,090,371,804</b>	<b>4,492,386,936</b>
1000. Servicios personal	3,026,684,402	2,992,937,555
2000. Materiales y suministros	839,417,625	636,522,398
3000. Servicios generales	1,224,269,777	862,926,983
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>219,246,115</b>	<b>135,032,131</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	217,496,095	127,432,414
Otros Gastos	1,750,020	7,599,717
<b>Total de Gastos</b>	<b>5,309,617,919</b>	<b>4,627,419,066</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

En el rubro de otros gastos se registra la desincorporación de bienes muebles que se encuentran obsoletos o deteriorados. En el ejercicio 2022 se afectó principalmente con la enajenación de bienes el equipo médico.

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

➤ **Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

❖ Dentro del Rubro "Patrimonio Contribuido ", se incluyeron las siguientes cifras:

- Incremento de 31,796,967 pesos que corresponden a Donativos de Bienes Muebles.

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Donaciones de Capital Recibidas	31,796,967	21,653,466
<b>Total</b>	<b>31,796,967</b>	<b>21,653,466</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### ➤ **Modificaciones a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado"**

❖ Dentro del Rubro "Hacienda Pública/Patrimonio Generado ", se incluyeron las siguientes cifras:

- Disminución de 475,049,450 pesos en el Resultado de Ejercicios Anteriores por la actualización de la depreciación de las obras en proceso capitalizadas en el ejercicio 2022, 24,001 pesos correspondiente a la recuperación de ingresos de un saldo a favor de la entidad que data del ejercicio 2016, pagado por la Secretaría de Finanzas y 9,123,945 por la cancelación de la reexpresión por la baja de un edificio por demolición, correspondiente al ejercicio 2007.
- Incremento por 5,495,034 pesos derivado de la localización de bienes en el levantamiento de inventario físico realizado con cifras al 31 de diciembre 2022.
- Incremento por 720,566 por la aplicación al gasto del pago del 3% Sobre Nomina de diciembre de 2021, toda vez que no se reconoció en el ejercicio antes mencionado.
- En rectificación de resultados de ejercicios anteriores se registró una disminución por 68,472,500 pesos por la actualización del saldo de la reexpresión del activo fijo mismo que data del ejercicio 2007, 15,009,279 pesos por la actualización por el recalcu de la depreciación acumulada de los bienes inmuebles, 149,803,113 pesos por el reconocimiento de la depreciación de la reexpresión de los bienes muebles y 26,072,046 por la reclasificación de correcciones de bienes inmuebles, dado el análisis de cifras al rubro de construcciones en proceso.
- Incremento en la rectificación de resultados de ejercicios anteriores por 105,182 por corrección al gasto de servicios personales, 29,631,833 pesos por la actualización por el recalcu de la depreciación acumulada de los bienes inmuebles, y 27,965,171 por la reclasificación de correcciones de bienes inmuebles.

## IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

### ➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Tesorería	6,366,404	7,318,605
Bancos	31,591,934	19,481,662
Depósitos de Fondos en Garantía o Administración	0	26,256
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>37,958,338</b>	<b>26,826,524</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinario**

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO /DESAHORRO		
Descripción	2022	2021
(Desahorro) Ahorro	-114,052,927	386,106,216
Gastos Extraordinarios (Depreciación y Otros Gastos)	219,246,115	135,032,130
<b>(Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>105,193,189</b>	<b>521,138,346</b>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	5,195,564,992	5,013,525,283
Aplicación	5,090,371,804	4,492,386,936
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Operación	105,193,189	521,138,347
Corrección a Resultado de Ejercicios Anteriores	-6,428,117	-1,495,613
<b>14 (Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>98,765,072</b>	<b>519,642,734</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Para el Ejercicio Fiscal 2022 el Presupuesto Total Anual Original ascendió a 4,778,741,335 pesos que se componen de 4,698,741,335 pesos de Recursos Fiscales y 80,000,000 pesos de Recursos Propios. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" mediante oficios números DGPY-2347-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021 a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022 se contó con un Presupuesto Modificado Autorizado por 5,065,884,355 pesos de los cuales 4,984,851,675 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 81,032,680 pesos a Recursos Propios, de estos se ejercieron 5,060,024,763 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL IRO DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(CIFRAS EN PESOS)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>5,063,614,394</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	131,950,598
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios <sup>(1)</sup>	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>5,195,564,992</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

<sup>1)</sup> Corresponde a los donativos en especie recibidos

(Pesos)

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL IRO DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(CIFRAS EN PESOS)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>5,059,929,346</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	

## CUENTA PÚBLICA 2022

2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.1	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>249,688,573</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	217,496,095
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	30,442,457
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos <sup>(1)</sup>	1,750,020
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>5,309,617,919</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

<sup>1)</sup> Corresponde a la pérdida en libros contables por baja de bienes muebles

Dentro de las Conciliaciones Contables Presupuestales del Ingreso y del Gasto se tienen los siguientes rubros:

- Del Ingreso:
  - El rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios por un importe de 131,950,598 que se integra de las donaciones en especie recibidas a favor de la Entidad.

**B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ **Cuentas de Orden Contables:**

❖ **Juicios:**

- El saldo es integrado como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre del 2022, en este rubro se refleja un saldo de 732,052,763 conforme a lo siguiente:

De conformidad a la información reportada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Entidad, existe un total 419 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio; 321 Litigios Laborales en Proceso por un importe de 93,764,406; así también, se cuenta con 86 Asuntos Condenatorios y Absolutorios por un monto de 20,910,000 1 caso por Reclamación por 43,523,900, 7 Juicios Contenciosos Administrativo en Litigio por 179,636,608 y 4 Asuntos Desfavorables en Juicio Contencioso Administrativo que asciende a un monto de 18,305,389, resultando un total de 356,140,303.

Así también se tiene un adeudo que asciende a 375,912,460 por concepto de suministro de agua, a favor del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que data del 6to bimestre de 2017 al 6to bimestre de 2022.

(Pesos)	
Concepto	Presupuesto Ejercido
<b>Ejercicio 2021</b>	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	732,052,762
7.4.1 Por Recursos sobre Créditos Fiscales	0
7.4.2 Demandas Judiciales en Proceso De Resolución	732,052,762
7.4.2 Por Recursos sobre Créditos Fiscales	0
7.6.8 Custodia de Bienes	10,535,870
7.6.9 Bienes en Custodia	10,535,870
<b>Ejercicio 2021</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2022

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	930,757,110
7.4.1 Por Recursos sobre Créditos Fiscales	54,055,005
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	930,757,110
7.4.2 Créditos Fiscales en Tramite	54,055,005
7.6.8 Custodia de Bienes	8,798,635
7.6.9 Bienes en Custodia	8,798,635

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".  
(Pesos)

Cuenta	Concepto	Presupuesto Ejercido
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	4,778,741,335
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	577,849
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	285,450,908
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	- 5,063,614,394
8.2.1	Presupuesto de Egreso Aprobado	-4,778,741,335
8.2.2	Presupuesto de Egreso por Ejercer	-95,417
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	284,418,228
8.2.4	Presupuesto de Egreso Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egreso Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egreso Ejercido	0

8.2.7 Presupuesto de Egreso Pagado

-5,060,024,763

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1 Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que son considerados en la elaboración de estos, para mayor comprensión.

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México, tiene como objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud."

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad derivado de la entrada en vigor el 01 de diciembre de 2020 del Decreto para el Otorgamiento de Servicios de Gratuidad a los Pacientes sin Derechohabiencia y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

### 2 Autorización e Historia.

#### I. Fecha de creación del ente.

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México, como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso para la creación del organismo; Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### II. Principales cambios en su estructura.

En un principio, el Decreto de creación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de sus programas rebasan en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México adopte la estructura de Organismo Descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de sus servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General

Asimismo, el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación, se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - La Junta de Gobierno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO. - Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del Organismo Descentralizado.

CUARTO. - A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### 3 Panorama Económico y Financiero.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” de acuerdo con sus atribuciones y facultades organiza sus funciones a través de los proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus áreas de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo. Con base a los ejes generales y principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conducir los programas y actividades institucionales principalmente al logro del Eje General II. Política Social, en particular a “Salud para toda la población”.

Para el Ejercicio fiscal 2022, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” ascendió a 5,064,192,243 pesos de los cuales 4,983,159,563 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 81,032,680 pesos a Recursos Propios.

#### **4 Organización y Objeto Social.**

##### **I. Objeto social**

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se establece:

“ARTÍCULO 1º.- Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud.”.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

##### **II. Principal actividad**

Misión. - Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos, formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión. - Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

##### **III. Ejercicio Fiscal**

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

#### **IV. Régimen jurídico**

El artículo 1 del “Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México”; publicado el 30 de abril de 2012 señala “Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México.

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del “Decreto por el que se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que “Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

#### **V. Consideraciones fiscales.**

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. Impuesto sobre la Renta. - No existe obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Título III, Artículo 79, Fracción VI inciso b) de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. Impuesto al Valor Agregado. - El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.
- III. No obstante, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.

#### **VI. Estructura Organizacional Básica.**

Con Oficio número DGRHO-724-2022 de fecha 09 de febrero del 2022, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, registró la estructura orgánica total de 6325 empleados.

#### **VII. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### I. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2022, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta con sistemas informáticos para la generación de la información contable-presupuestal con cifras confiables y de manera estructurada con el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales con base acumulativa, así como el registro de los diferentes momentos del presupuesto de ingreso y del gasto; la cual permite a su vez la elaboración de Estados Financieros Contables y Presupuestarios de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el Ejercicio 2022, es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), etc.

#### II. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” emite sus Estados Financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que deben sustentarse para su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad. en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

#### III. Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

En el marco conceptual, este Hospital observa y aplica los postulados básicos como elementos técnicos aprobados por el CONAC para el reconocimiento de las transacciones y eventos con la finalidad de unificar las prácticas Contables.

#### IV. Normatividad Supletoria.

Asimismo, y conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga atiende y observa en el ámbito de su competencia las siguientes normas:

- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

- NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- NIFGG SP 04.- Reexpresión

### 6 Políticas de Contabilidad Significativas

#### I. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que, respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2022 existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%, por lo que para dicho Ejercicio no existe la obligación de reconocer en los Estados Financieros los efectos de la inflación.

Ejercicio	%
2020	3.15%
2021	7.36%
2022	7.82%
<b>Total</b>	<b>18.33%</b>

#### II. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental

Para el Ejercicio fiscal 2022, en ámbito de las operaciones del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

#### III. Sistema y Método de valuación de Almacenes

El método para evaluar los Almacenes es el de “Costo Promedio”.

#### IV. Beneficios a Empleados

De conformidad con lo dispuesto por la “NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal”, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”, la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de

otros pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del Ejercicio en que se vuelven exigibles.

### **V. Provisiones**

En apego a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio las provisiones de esta Entidad son revisadas en cada fecha del cierre del ejercicio para reflejar la mayor razonabilidad en la presentación de los Estados Financieros.

### **VI. Reservas**

En el histórico de los Estados Financieros, se contemplan las estimaciones en los rubros que pueden determinarse un valor razonable respecto del valor de realización, respecto del importe reflejado en la fecha de la emisión de Estados Financieros, para el ejercicio 2022 no hubo este tipo de valuación.

### **VII. Cambios en Políticas Contables Corrección de errores.**

En apego a las mejores continuas de Gestión durante el ejercicio de 2022 se realizó una actualización a la reexpresión de los Bienes Muebles propiedad de este Hospital por un monto de total de 53,771,760 pesos lo anterior se derivó a que las bajas de bienes de ejercicios anteriores no se realizaba la cancelación de la reexpresión.

### **VIII. Depuración y Cancelación de saldos**

Durante el ejercicio de 2022 se efectuaron, del rubro de cuentas por cobrar Cancelaciones y Depuración por un importe de 541,709 pesos derivado de la improcedencia de la acción de cobro por servicio Subrogados prestados a diferentes Organismos Públicos; con la finalidad que los Estados Financieros que emite este Hospital tengan la mayor razonabilidad de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Para el Ejercicio fiscal 2022, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero, por consiguiente, no realizó operaciones de Protección por Riesgo Cambiario.

### **8 Reporte Analítico del Activo.**

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" son:

## CUENTA PÚBLICA 2022

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Por lo que se refiere a los activos del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", durante los Ejercicio de 2022 y 2021, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada Ejercicio. Obteniendo una Variación Total del Período por -52,406,731 pesos y 475,315,591 de pesos del año 2022 y 2021 acuerdo a lo siguiente:

### Año 2022

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
<b>ACTIVO</b>	<b>5,458,953,337</b>	<b>9,922,825,696</b>	<b>10,740,530,671</b>	<b>4,641,248,362</b>	<b>-817,704,975</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,021,410,526</b>	<b>7,842,792,669</b>	<b>7,962,896,853</b>	<b>901,306,342</b>	<b>-120,104,184</b>
Efectivo y Equivalentes	26,826,524	1,429,460,843	1,418,329,029	37,958,339	11,131,814
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	267,503,539	5,236,205,698	5,455,334,460	48,374,777	-219,128,762
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Almacenes	728,067,121	1,177,126,128	1,089,233,364	815,959,885	87,892,764
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-986,658	0	0	-986,658	0

## CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,437,542,811</b>	<b>2,080,033,027</b>	<b>2,777,633,818</b>	<b>3,739,942,020</b>	<b>-697,600,791</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	83,487,379	83,487,379	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,001,550,818	1,587,404,378	1,587,517,646	5,001,437,550	-113,268
Bienes Muebles	1,338,364,557	85,175,195	131,250,093	1,292,289,659	-46,074,898
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,050,412,269	42,776,213	857,357,876	-2,864,993,932	-814,581,663
Activos Diferidos	148,039,705	281,189,862	118,020,824	311,208,743	163,169,038

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

### Año 2021

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
<b>ACTIVO</b>	<b>4,983,637,746</b>	<b>8,596,379,542</b>	<b>8,121,063,951</b>	<b>5,458,953,337</b>	<b>475,315,591</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>475,810,346</b>	<b>8,331,855,969</b>	<b>7,786,255,789</b>	<b>1,021,410,526</b>	<b>545,600,180</b>
Efectivo y Equivalentes	63,404,324	1,367,937,311	1,404,515,111	26,826,524	-36,577,800
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,868,550	5,837,608,509	5,577,973,520	267,503,539	259,634,989
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	137,253,617	131,090	137,384,707	0	-137,253,617
Almacenes	269,291,857	1,124,889,487	666,114,223	728,067,121	458,775,264
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,008,002	1,289,572	268,228	-986,658	1,021,344
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,507,827,400</b>	<b>264,523,573</b>	<b>334,808,162</b>	<b>4,437,542,811</b>	<b>-70,284,589</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,975,769,958	69,581,765	43,800,905	5,001,550,818	25,780,860
Bienes Muebles	1,350,038,461	21,653,466	33,327,370	1,338,364,557	-11,673,904
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,948,705,363	25,931,123	127,638,029	-2,050,412,269	-101,706,906
Activos Diferidos	130,724,344	147,357,219	130,041,858	148,039,705	17,315,361

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

- a) Durante los Ejercicios anteriormente indicados, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- b) Durante los Ejercicio de 2021 y 2022, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.
- c) El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

### 9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### 10 Reporte de Recaudación

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### 11 Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se presentan los compromisos al inicio del Ejercicio y al final del Ejercicio.

### 12 Calificación Otorgadas

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### 13 Proceso de Mejora

#### a) Principales políticas de Control Interno

Las políticas de Control Interno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, se encuentran en los Manuales de Procedimientos, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos y egresos, destacando que de forma permanente el Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los Estados Financieros, y la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los Estados Financieros de la misma, Asimismo una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional. Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

#### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El presupuesto original para el ejercicio 2022 de la Institución, es de 4,778,741,335 pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto ejercido asciende a 5,060,024,763 pesos mismo que se encuentra en el rango de razonable, sin embargo, a efecto dar cumplimiento las metas y alcances planteados al cierre del 4to trimestre este Hospital, presenta una presión de gasto por 311,208,743 pesos.

### 14 Información por segmentos

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga.

### 15 Eventos posteriores al cierre

Con el oficio s/n de fecha 09 de febrero de 2022, el Hospital solicitó a la Dirección General de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), ampliación presupuestal para hacer frente a los créditos que se tienen a cargo, que incluye el concepto de consumo de agua, que data del ejercicio 2007 a la fecha por un importe de 703,442,243 pesos.

A efecto de que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, esté en posibilidad de realizar un registro independiente por concepto de suministro de agua entre las áreas administrativas y médicas, toda vez que aproximadamente el 98 % del consumo del agua se genera en la atención médica de tercer nivel a pacientes que acuden de los diferentes estados de la República, a los diversos servicios que ofrece este Hospital; mediante oficio No. HGM-DAF-DRF-090-2022, de fecha 14 de febrero del año 2022, esta Entidad solicitó a la Dirección General de Servicios a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la instalación de un medidor adicional, para el control y registro de consumo de agua de las Áreas Administrativas.

Como resultado de las diversas acciones llevadas a cabo por el Hospital, mediante oficio SAF/PF/SRAA/SAF/106/2023 la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, emitió la resolución firme de prescripción de los créditos fiscales a cargo de esta Entidad por concepto de Derechos por el Suministro de Agua por el periodo comprendido del 6to bimestre de 2007 al 5to bimestre de 2017 la cual asciende a 327,529,793 pesos.

Durante el ejercicio 2022, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, continuó prestando ininterrumpidamente sus servicios aun cuando la recuperación de ingresos por recursos propios disminuyó en un 85%, lo anterior gracias al apoyo presupuestal autorizado por parte de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ampliaciones que se dieron durante el transcurso de ejercicio y que ascendieron a 284,418,228 pesos de recursos Fiscales y 1,032,680 pesos de Propios mismos que permitieron entre otros, cubrir gastos de operación: medicamentos, material de curación, productos químicos farmacéuticos y de laboratorio; así como servicios básicos.

### **16 Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **17 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

En el mes de marzo de 2022, la administración del Organismo autorizó la emisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2022. En fecha posterior se someterá a consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.**

---

Autorizó: C.P MARIANA ABRIL AMABLE AGUAYO

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

---

Elaboro: C.P. ALMA LETICIA QUEZADA ROMERO

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD